



JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

PROTOCOLOS
DE
MUULASTERIOS
Y
CASAS TSEYOR



TSEYOR CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES
UNIVERSIDAD TSEYOR DE GRANADA (UTG)
ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

**PROTOCOLOS
DE
MUULASTERIO Y CASA TSEYOR**



JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

Se autoriza la libre divulgación de la obra, siempre y cuando no se modifique en absoluto su contenido y portada, y se cite expresamente al Grupo Tseyor como fuente o procedencia. La presente edición digital es gratuita.

TSEYOR Centro de Estudios Socioculturales Barcelona (España)

Asociación cultural sin ánimo de lucro número 26478 Código de Identificación: G62991112

UTG. Universidad Tseyor de Granada. Granada (España)

Nuestra web: tseyor.org

Portada. Diseño Puente



INDICE

1.- I. PROTOCOLO DE LOS MUULASTERIOS.....	6.
2.- II. PROTOCOLO DE LAS CASAS <i>TSEYOR</i>	16.
3.-III. PROTOCOLO DE LAS CASAS <i>TSEYOR</i>	24.
4.- IV. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MUULASTERIOS Y CASAS <i>TSEYOR</i>	40.
5.- SOLICITUD DE MUULASTERIO <i>TSEYOR</i>	50
6.- SOLICITUD DE CASA <i>TSEYOR</i>	54

I PROTOCOLO



DE LOS MUULASTERIOS

Cada Muulasterio dará cabida a todos los Muul y a todos aquellos que quieran conocer, vivir y experimentar los diferentes tipos de vivencias que de dichos puntos energéticos se deriven. Shilcars

Dichos puntos son México, la Península Ibérica y las Islas Canarias. Es un triángulo en el que se tendrán que formar tres puntos importantes, energéticos. De los cuales derivarán ramificaciones a través de todo el globo terráqueo, en su momento. Puntos de unidad, de hermandad, de generosidad, de altruismo. Puntos en los que será posible recuperar energías, reestablecerlas y aplicar debidamente la divulgación.

(Comunicado a los Muul núm. 35)

I. PROTOCOLO DE LOS MUULASTERIOS

*Elaborado y aprobado por *Los Doce del Muulasterio* el 5 de septiembre de 2013.

*Aprobado por la *Tríada* el 17 de septiembre de 2013.

*Con el V.º B.º del *Consejo de los Doce* el 25 de octubre de 2013.

*Ratificado por la *Comisión de Tseyor* el 10 noviembre de 2013 (Acta 112).

*Actualizado por *Los Doce del Muulasterio* el 26 de noviembre de 2015.

*Aprobado por el *Ágora del Junantal* el 08 de diciembre de 2015.

*Con el V.º B.º del *Consejo de los Doce* el 06 de febrero de 2016.

*Ratificado por la Comisión de Tseyor el 14 de febrero de 2016.

Actualizado por *La Junta de Piores y Belankiles* el 19 de noviembre de 2021.

Aprobado por el *Ágora del Junantal*, en sus acuerdos nº 228 y 230 de fecha 30 de noviembre y 07 de diciembre de 2021, respectivamente.

Con el V.º B.º del *Consejo de los Doce* el 08 de diciembre de 2021.

Ratificado por la *Comisión de Tseyor*, según Acta de la reunión 239, del domingo 12 de diciembre de 2021.

* * *

*La Junta de Piores y Belankiles*¹

¹ “Por nuestra parte, acatamos la voluntad soberana del Ágora del Junantal, y reconocemos a la *Junta de Piores* como administradores, asesores, consultores, acerca de todo el protocolo que afecta a las Casas Tseyor, Muulasterios y futuros Pueblos Tseyor.

El tiempo de duración creo que lo van a marcar los propios acontecimientos, cuando por parte de los propios priores, eso es de la *Junta de Piores*, pidan una ayuda complementaria, cuando sus ocupaciones lo sean un tanto densas, a un nivel propio de sus muulasterios, entonces podrán pedir un cambio a ese respecto y potenciar verdaderamente al equipo primigenio, cual es Los doce del Muulasterio.”
(*Noiwanak. Com. TAP 132, 19-3-2020*)

Primer comunicado donde la Confederación amplía la *Junta de Piores* a *Junta de Piores y Belankiles*:
“... todos aquellos y aquellas que van a llevar a cabo trabajos de interiorización, puedan reconocerse a sí mismos mediante el propio reconocimiento de la institución. Un reconocimiento que correrá a cargo de la *Junta de Piores y Belankiles*, es obvio que así sea.” (*Noiwanak. Com. 1105, 1-6-2021*)

¿Qué es un Muulasterio?

Podríamos definirlo como un lugar de reflexión, meditación, como todos sabemos, de encuentro. Como casa de todos, también, en el que se nos acoge, precisamente por ser Muul Águilas GTI, por haber alcanzado este grado de iniciación, y seguir con la impronta de este proceso de reconocimiento.

Aunque también el Muulasterio es una especie de híbrido, eso es, una construcción en este caso que nos servirá para dicho menester, para la contemplación, para el recogimiento. Y esta parte de construcción, este lugar, esta ubicación, como híbrido que es, deberá contemplar una serie de condicionantes, por pertenecer una parte al mundo tridimensional, en esta parte ilusoria física, material, si cabe, en la que todos podemos participar conviviendo.

Características y Circunstancias de los Muulasterios

Todos los Muulasterios tienen su propia idiosincrasia, atendiendo a las circunstancias de cada lugar en el que están ubicados y de las propias personas que lo conforman. Atendiendo a esto, los protocolos aquí dispuestos tienen cierta flexibilidad y se adaptan a los procesos circunstanciales de los mismos. Con todo ello Los Muulasterios pueden tener sus propios protocolos internos consensuados con la propia *Junta de Priors y Belankiles*, que den respuesta a su idiosincrasia y faciliten el accionar en dicho edificio.

Los edificios que albergue cada Muulasterio pueden ser espacios de mayor o menor tamaño dependiendo de las circunstancias de cada ubicación, y siempre tendrán la posibilidad de ser ampliados de forma progresiva o excepcional dependiendo de los asistentes a los mismos. Buscando en las convivencias otros anexos que suplirán las carencias de hospedaje del propio edificio del Muulasterio.

Los Muulasterios deben ser lugares “vivos”, en el sentido de que deben estar en un continuo movimiento de crecimiento y expansión de su energía. Lugares que siempre estarán en precario pero con el punto de mira hacia la expansión.

1. Principios sobre los que se sustentan los Muulasterios

1.1. Los Muulasterios son lugares sagrados y habrán de ser tratados como tales.

1.2. Los Muulasterios son para los Muul Águilas GTI, para avanzar en el camino de la liberación.

1.3. En los Muulasterios cabrá entregarse plenamente al trabajo interior y a las labores de mantenimiento del propio Muulasterio (ORA ET LABORA).

1.4. Cada Muulasterio tendrá su particularidad, su función. Unos llevarán a cabo unas tareas muy determinadas, en el nivel literario, científico o técnico, según sea la necesidad que en cada momento haya de ocuparse.

1.5. Los Muulasterios son la puerta para acceder a un nuevo estado de consciencia, dejando en el quicio nuestras dependencias y apegos.

1.6. En el Muulasterio, será necesaria la opinión *de la Junta de Piores y Belankiles*.

2. La estancia en los Muulasterios

2.1. Los Muulasterios son para los Muul Águilas GTI.

2.2. La estancia y convivencia en los Muulasterios, para los que no sean Muul, deberá limitarse y la Priora o el Prior y *la Junta de Priors y Belankiles* habrán de considerar si ciertamente cumple cada uno de los residentes con este pequeño protocolo de permanencia.

2.3. Los niños en los Muulasterios estarán con las limitaciones propias de los visitantes.

2.4. Quien decida y entienda que está en el punto óptimo para acceder a los mismos, entrará sin dependencias desapegándose completamente de su vida ordinaria, al menos mientras esté allí.

2.5. Los Muulasterios no son lugares de recreo, para escapar de la realidad de nuestras circunstancias, sino para estar en ellos con el convencimiento de una pura vocación espiritual, camino de una transformación, y en ello la transmutación debida.

2.6. Las parejas tendrán que convivir por separado, no podrán mantenerse relaciones que pudieran derivar hacia el deseo, los Muulasterios no son para eso. Solo aquellas parejas estables que están unidas, compenetradas y dispuestas a hacer un trabajo en común de interiorización pueden permanecer juntas, para apoyar la conexión de sus mentes, la confraternidad, el cariño y la simpatía.

2.7. Los trabajos de alta alquimia será necesario realizarlos en los Muulasterios, cuando se cumplan los requisitos para establecer la debida concordancia con vuestras parejas.

2.8. En los Muulasterios no está permitida la estancia de mascotas que lleven los Muul Águilas GTI o visitantes.

3. Procedimiento para ingresar en un Muulasterio

3.1. Todo Muul Águila GTI que quiera visitar o permanecer en un Muulasterio habrá de solicitarlo previamente por correo a la Priora o al Prior y este informará a *la Junta de Piores y Belankiles*.

3.2. En la citada solicitud se especificará el propósito y duración de la estancia. La duración para cada Muulasterio, la fijarán *la Junta de Piores y Belankiles* y las Prioras o los Piores respectivos.

3.3. Los visitantes ocasionales podrán permanecer en el Muulasterio, durante el desarrollo de Convivencias, encuentros, cursos, visitas (relacionadas con la divulgación del mensaje de Tseyor, supervisadas por el Prior o Priora) y otros eventos, que el Muulasterio haya convocado, teniendo flexibilidad para su llegada y partida. La permanencia de los menores de edad estará bajo la responsabilidad de los padres, madres o tutores legales que los hayan llevado.

4. La actitud en los Muulasterios

4.1. En los Muulasterios practicaremos el silencio interior de la autoobservación, que propicia el silencio exterior y el respeto.

4.2. En los Muulasterios evitaremos todo lo que estimule nuestros sentidos y sentimientos egoicos.

4.3. La transmisión a los medios de comunicación públicos sobre lo que acontece en el interior de los Muulasterios requerirá la

aprobación del Prior o Priora y el consentimiento de *la Junta de Piores y Belankiles*.

4.4. No habremos de alterar el recinto en su capacidad energética para transmitir la retroalimentación.

4.5. En los Muulasterios habremos de permanecer con la máxima humildad y bondad.

4.6. Colaboraremos y coparticiparemos en las actividades grupales, favoreciendo la unidad de criterios, y el contraste de la información de las experiencias interdimensionales que se hayan producido.

5. Solicitud de constitución de un Muulasterio

5.1. La solicitud para constituir un Muulasterio Tseyor, se enviará a la *Junta de Piores y Belankiles*, quienes estudiarán la petición, y el resultado del estudio de dicha petición se remitirá a Secretaría de Tseyor, solicitándole le dé curso hacia el Ágora del Junantal, al Consejo de los doce y a la Comisión de Tseyor.

6. La ONG Mundo Armónico Tseyor, el Muular, la UTG y la *Junta de Piores y Belankiles*, en los Muulasterios

6.1. Los Muulasterios Tseyor, en cuanto a su administración y organización, dispondrán del asesoramiento y tutela de la *Junta de Piores y Belankiles*.

6.2. A los Muulasterios Tseyor está previsto, por La Confederación, otorgarles el reconocimiento como Delegaciones de la ONG Mundo Armónico Tseyor y por tanto dependientes y

colaboradores del Fondo del Muular, adherido a la ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR.

6.2.1. Los Muulasterios Tseyor, tendrán, o habrán de tener, libertad de acción y el derecho a disfrutar de los beneficios del Muular, sin restricción alguna. Siempre y cuando la aplicación del Muular sea efectivamente para ayuda humanitaria, para favorecer el intercambio entre Casas y Muulasterios Tseyor, entre personas del barrio o zona rural en la que estén instalados

6.2.2. Igualmente, los Muulasterios Tseyor estarán vinculados con la UTG en cuanto a la divulgación del mensaje de Tseyor.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

prioresybelankiles@gmail.com

19 noviembre, 2021

ANEXOS:

1).Muulasterio Tseyor *Tegoyo*:

Prior: Esfera Musical Pm

Teléfono: +34 639 139 256

Correo: muulasterio.tegoyo@tseyor.org

Dirección: Av. Guanarteme, 57 – Tiagua – Teguisse – Las Palmas. Lanzarote (Islas Canarias-España)

2) Muulasterio Tseyor *La Libélula*:

Priora: Liceo

Teléfono: +34 627 848 528

Correo: muulasterio.lalibelula@gmail.com

Dirección: Calle Río Almanzora, 84C

Urbanización San Javier, Las Gabias (Granada-España)

Prior: Romano Primo Pm

Teléfono: +573104867427

Correo: romanoprmo.pm@gmail.com

3) Muulasterio Tseyor *Los Máak de Mazatlán*

Priora: Síntesis La Pm

Teléfono: +52 669 142 2272

Correo: enriquez_60@hotmail.com

Dirección: Calle segunda, s/n El Habalito del Tubo, Mazatlán.

4) Muulasterio Tseyor *Los Castaños*

Priora: Colorea Copiosamente La Pm

Teléfono: +56 951 063 623

Correo: secretariamuulasterio.lc@gmail.com

Dirección: Parcela 21, El Porvenir – Padre Hurtado – Santiago de Chile.

Priora: Predica Corazón Pm

Teléfono: +56 999 579 708

Correo: predicacorazonpm@gmail.com



II PROTOCOLO



DE LAS CASAS TSEYOR

Cumpliendo el mínimo de 7 Muul Águilas GTI trabajando, a partir de esta cifra, cualquiera puede solicitar la inclusión como compromisario de una Casa Tseyor.

Esto está así previsto precisamente porque los medios de comunicación electrónicos al uso, tarde o temprano dejarán de funcionar a como estamos acostumbrados, habrá sus dificultades y, elementos reunidos a largas distancias quedarán, en un futuro, muchas veces incomunicados. (Noiwanak. TAP 21)

Podéis referenciaros, pedir información y asesoramiento a Los doce del Muulasterio (Junta de Priors y Belankiles). Dicho equipo está preparado, tutelado además por la Confederación y ellos sabrán en todo momento corresponder a vuestra demanda. (Shilcars. TAP 1)

II. PROTOCOLO DE LAS CASAS TSEYOR

*Redactado y aprobado por Los Doce del Muulasterio en su reunión de fecha 13 de marzo de 2014.

*Aprobado por la Tríada en su reunión de fecha 16 de marzo de 2014.

*V.º B.º del Consejo de los Doce en su reunión de fecha 21 de marzo de 2014.

*Ratificación de la Comisión de Tseyor, 13 de abril de 2014 (acta nº 117).

*Actualizado y aprobado por los Doce del Muulasterio en su reunión de fecha 01 de octubre de 2015.

*Actualizado por los Doce del Muulasterio 2019.

Actualizado por *La Junta de Priors y Belankiles* el 19 de noviembre de 2021.

Aprobado por el *Ágora del Junantal*, en sus acuerdos nº 228 y 230 de fecha 30 de noviembre y 07 de diciembre de 2021, respectivamente.

Con el V.º B.º del *Consejo de los Doce* el 08 de diciembre de 2021.

Ratificado por la *Comisión de Tseyor*, según Acta de la reunión 239, del domingo 12 de diciembre de 2021.

* * *

Principio de las Casas Tseyor

Las Casas Tseyor constituyen una red de hermandad en todo el mundo, con medidas aplicadas a todos por igual.

1. ¿Qué es una Casa Tseyor? ¿Cuál es la idea que envuelve dicho nombre?

1.1. Una Casa Tseyor puede ser la vivienda de una familia o un espacio reconocido por los estamentos de Tseyor y la

Confederación de Mundos habitados de la Galaxia donde se realizan actividades de Tseyor.

Se reúnen un mínimo de siete (7) Muul Águilas-GTI, compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, inscritos en la ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR y a la Tríada de Apoyo al Puente, periódicamente, asiduamente, y además donde deciden estrategias de ayuda humanitaria, procurando la apropiada divulgación del mensaje cósmico Crístico de Tseyor.

1.2. Quien comparta o ceda el uso de un edificio o vivienda para una Casa Tseyor debe saber que su localización será pública y dicha casa será un lugar de reunión, donde van a decidirse cuestiones de futuro. Y podrá también, en su fuero interno, dedicarse a las tareas de divulgación, de los cursos, de las acciones y de las reuniones de sus miembros. Estos 7 hermanos o hermanas Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física estarán vinculados muy estrechamente en la Casa Tseyor, porque es desde ahí donde deberán llevar a cabo su actividad de divulgación y ayuda humanitaria.

1.3. La solicitud para constituir una Casa Tseyor, se enviará a la *Junta de Piores y Belankiles*, quienes estudiarán la petición, y el resultado del estudio de dicha petición se remitirá a Secretaría de Tseyor, solicitándole le dé curso hacia el Ágora del Junantal, al Consejo de los doce y a la Comisión de Tseyor.

1.4. Las Casas Tseyor, en cuanto a su administración y organización, dispondrán del asesoramiento y tutela de la *Junta de Piores y Belankiles*.

1.5. A las Casas Tseyor está previsto, por La Confederación, otorgarles el reconocimiento como Delegaciones de la ONG Mundo Armónico Tseyor y por tanto dependientes y colaboradores del Fondo del Muular, adherido a la ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR.

1.5.1. Las Casas Tseyor, tendrán, o habrán de tener, libertad de acción y el derecho a disfrutar de los beneficios del Muular, sin restricción alguna. Siempre y cuando la aplicación del Muular sea efectivamente para ayuda humanitaria, para favorecer el intercambio entre Casas y Muulasterios Tseyor, entre personas del barrio o zona rural en la que estén instalados

1.5.2. Igualmente, las Casas Tseyor estarán vinculadas con la UTG en cuanto a la divulgación del mensaje de Tseyor.

1.5.3. Las Casas Tseyor no van a ser lugares aislados, independientes, sino dependientes y con pleno derecho de la propia estructura del grupo Tseyor. Estarán vinculadas al Muulasterio de Tseyor de su país o al más cercano, si no lo hay.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

prioresybelankiles@gmail.com

19 noviembre, 2021

ANEXOS:

1). Casa Tseyor en Perú

Belankil: Noventa Pm

Teléfono: +51 922 827 085

Correo: casatseyoren.peru@gmail.com

Dirección: Jr. Yauli 1564, Cercado de Lima;

2). Casa Tseyor Mucuchies

Belankil: Cumbres Nevadas La Pm

Teléfono: +58 416 078 4970

Correo: cumbresnevadas@gmail.com, monsalveangela123@gmail.com

Dirección: Sector Belén. Pasaje San Cristóbal. Calle 17. Nro. 17-43. Mérida. Venezuela.

3). Casa Tseyor Barcelona

Belankil: Magda La Pm

Teléfono: +34 607 421 294

Correo: casatseyorbarcelona@gmail.com

Dirección: c/ Ángel Guimerà 1 A, Molins de Rei.

4). Casa Tseyor Saltillo

Belankil: Vuelve La Pm

Teléfono: +52 844 427 8711 y +52 842 101 0004

Correo: casatseyordesaltillo@gmail.com

Dirección: Paseo del Cortijo 786 - Lomas de Lourdes - Saltillo, Coahuila - CP 25090 – México.

5) Casa Tseyor Saltillo Unido

Belankil: Siempre Hay

Teléfono: +52 844 869 0970

Correo: casatseyorsaltillounido@gmail.com

Dirección: Calle Bosques de Echegaray 2183 Fracc. El Olmo, Saltillo - Coahuila, México CP. 25280.

6) Casa Tseyor Maquehue

Belankil: Un Trato Amable La Pm

Teléfono: +56 976 174 356

Correo: anmafari@gmail.com

Dirección: Camino Maquehue km 14.2 - Pasaje Abel Parodi - parcela 4
Comuna de Freire – Temuco - Región de la Araucanía - Chile.

7) Casa Tseyor Baqatá

Belankil: Nepal

Teléfono: +57 312 4037722

Correo: casatseyorbaqata@gmail.com

8) Casa Tseyor Puerto Rico

Belankil: Dadora de Paz Pm

Teléfono: +1 787 612 7748

Correo: casatseyorpuertorico@gmail.com

Dirección: Urb. Green Hills Calle Gardenia F-12, Guayama, Puerto Rico
00784



III. PROTOCOLO



FUNCIONAMIENTO DE LOS MUULASTERIOS Y CASAS TSEYOR

En todo Muulasterio o Casa Tseyor habrá un o una Priora y una o un Belankil, administrador o regidor de la misma. (1.1)

Las funciones del Prior, Priora o Belankil son energéticas y organizativas. Velará por el buen funcionamiento del Muulasterio o Casa Tseyor. (1.2)

III. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MUULASTERIOS Y CASAS TSEYOR

Elaborado y aprobado por *La Junta de Priors y Belankiles* el 19 de marzo de 2022.

Aprobado por el *Ágora del Junantal*, en su acuerdo nº 240 de fecha 22 de marzo de 2022.

Con el V.º B.º del *Consejo de los Doce* el 03 de abril de 2022.

Ratificado por la *Comisión de Tseyor*, según Acta de la reunión 246, del domingo 10 de abril de 2022.

1. La figura de la Priora, Prior y Belankil

1.1. En todo Muulasterio o Casa Tseyor habrá un o una Priora y una o un Belankil, administrador o regidor de la misma.

1.2. Las funciones del Prior, Priora o Belankil son energéticas y organizativas. Velará por el buen funcionamiento del Muulasterio o Casa Tseyor.

1.3. Si el Prior, Priora o Belankil no hubiera recibido los talleres de interiorización en los Muulasterios y Casas Tseyor, los Priors y Prioras podrán delegar en un iniciado que esté cercano a la Casa Tseyor o Muulasterio, para que inicie de forma presencial al Prior, Priora o Belankil.

1.4. En los Muulasterios, el Prior, Priora podrá impartir todos los Talleres de Interiorización de los Muulasterios. En las Casas Tseyor, el o la Belankil, en cada ocasión lo hará por Delegación de los Piores y Prioras.

1.5. El Prior, Priora o Belankil receptor del Taller de Interiorización tendrá la responsabilidad de seleccionar a aquellos Muul Águilas GTI que considere merecedores de tal actividad e impartirá personalmente el Taller. Si se cree preparado para tal selección, la aplicará justa y equilibradamente. Si no se siente preparado deberá dimitir y dar paso a aquel Prior o Belankil, hombre o mujer, que sea capaz de ejercer dicha responsabilidad.

2. La elección del Prior, Priora o Belankil cuando se constituye un Muulasterio o Casa Tseyor

2.1. La Priora o el Prior de un Muulasterio Tseyor y el Belankil o la Belankil de una Casa Tseyor será elegido por un mínimo de siete (7) Muul Águilas GTI compromisarios fundadores del mismo, que trabajan codo con codo de forma física, por unanimidad. Y con el V.º B.º de la *Junta de Piores y Belankiles*.

3. Energetización del Prior, Priora o Belankil y del Muulasterio Tseyor o de la Casa Tseyor

3.1. *Se han energetizado Los Muulasterios Tseyor o las Casas Tseyor, los Piores, las Prioras y Belankiles existentes, se ha dado por la presencia del Cristo Cósmico una validez y una puesta a punto, y se les han facilitado todas las capacidades y posibilidades para seguir adelante.*

4. Muulasterio o Casa Tseyor con deficiencia del equipo Fundador y ausencia o renuncia del Prior, Priora o Belankil

4.1. Si la Priora, Prior o Belankil ha renunciado a sus funciones pero sigue en Tseyor, mantendrá estas hasta que se nombre a su sucesor o sucesora y le dé el relevo. Si no puede continuar en sus funciones, pasaría el relevo a los compromisarios locales.

4.2. Si la Priora, Prior o Belankil dimite de su función y se va de Tseyor, los compromisarios locales o fundadores representarán en este caso al Muulasterio o Casa Tseyor.

4.2.1. Si el Muulasterio o Casa Tseyor dispone del mínimo de 7 Muul Águilas GTI activos², elegirán en unanimidad al Prior, Priora o Belankil.

4.3. Lógico es pensar que si un Muulasterio o una Casa Tseyor no dispone del mínimo de 7 Muul Águilas GTI Compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, que representan, en este caso al Muulasterio o Casa Tseyor, se pida la ayuda a la *Junta de Piores y Belankiles* que, aunque no sean todos, aunque tan solo sea uno solo, que esté en la *Junta de Piores y Belankiles*, puede actuar como tal para suplir a los compromisarios de la Casa Tseyor o Muulasterio o Pueblo Tseyor correspondiente. Y así, de esta forma, elegir a su Prior o Priora o a su Belankil.

Y como tal responsable, la *Junta de Piores y Belankiles* transmitirá al Ágora del Junantal, a los hermanos o hermanas que se propongan como Piores o Prioras o Belankiles, para que de alguna forma puedan elegirse entre todo el colectivo.

² Muul Águilas GTI activos son: Compromisarios locales, que trabajan codo con codo de forma física.

5. Cuando hay deficiencia en el equipo local del Muulasterio o Casa Tseyor, y ausencia o renuncia del Prior, Priora o Belankil, la elección se hará de la siguiente manera:

5.1. Elección cuando la deficiencia del Muulasterio o Casa Tseyor, ha sido suplida por la *Junta de Priors y Belankiles*, y hay personas que se proponen para ser Priora, Prior o Belankil.

5.2. El Prior, Priora o Belankil de un Muulasterio o Casa Tseyor será elegido por el Ágora de Junantal. La *Junta de Priors y Belankiles* presentará una lista de un máximo de siete (7) candidatos de las y los Muul Águilas GTI compromisarios locales trabajando codo con codo de forma física, que forman el Muulasterio o Casa Tseyor. Por su parte Secretaría de Tseyor abrirá un plazo para que los Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física que lo estimen oportuno se presenten, un máximo de 7, e integrará ambas listas en una sola, sobre la cual el Ágora del Junantal elegirá al más votado. Se dará un voto por la o el elector y la o el candidato.

5.3. En caso de que se hayan postulado más de 7 en la lista de Secretaría, se pedirá a las o los candidatos que se pongan de acuerdo en dejar una lista de solo 7 candidatos. Si no hubiere acuerdo, se procederá a una elección previa de los 7 más votados o votadas, en el Ágora del Junantal.

6. Muulasterio o Casa Tseyor energetizados, en deficiencia

6.1. *Antaño no estaba creada la formación del muular, ni sus delegaciones, hora sí, ahora en cambio se precisa que los Muulasterios y Casas Tseyor se habiliten para dichos menesteres y tengan suficiente capacidad como para absorber nuevas caracterizaciones que se irán creando en la medida en que el funcionamiento global, es decir, el movimiento grupal sea un*

hecho en la unidad que tanto preconizamos. Por lo tanto, reconocemos dichos Muulasterios o casas Tseyor, pero al mismo tiempo también habremos de hacer hincapié en que si solamente son Muulasterios o Casas Tseyor, pero no obtienen la Delegación correspondiente a los demás factores que se incluyen en la Triada que todos conocemos, como la ONG, la Universidad y el Fondo del Muular, serán Muulasterios o Casas Tseyor con todo el reconocimiento y respeto que se merecen, pero deficitarias en algunos aspectos.

7. Ausencia de la Priora, Prior o Belankil a corto o largo plazo

7.1. Los Piores o Prioras de los Muulasterios Tseyor y las o los Belankiles además de Casas Tseyor, serán Muul Águilas GTI que podrán viajar, y de hecho tendrán la necesidad y tendremos todos la necesidad de verlos viajar por todo el mundo.

7.2. A veces, viajes de prolongada duración, pero no por ello dejarán de ser Prioras o Piores de su Muulasterio o Belankiles de su Casa Tseyor o Pueblo Tseyor. Mientras tanto el propio interesado no manifieste lo contrario, se considerará Prior, Priora o Belankil del lugar que le corresponda.

7.3. En ausencia prolongada del Prior, la Priora o Belankil, se elegirá una o un Prior o Belankil en funciones. Este desempeñará todas las funciones propias del Prior, Priora o Belankil titular. Para su elección se seguirá el mismo procedimiento que para elegir al Prior, Priora o Belankil titular. El Prior, la Priora o Belankil elegido será energizado en una ceremonia a cargo de los hermanos mayores.

8. Dimisión de un Prior, Priora o Belankil

8.1. Se entiende que la Priora, el Prior, habiendo sido nombrado por los mínimos siete (7) Muul Águilas GTI compromisarios y compromisarias locales trabajando codo con codo de forma física, que se instituyen en un Muulasterio, o bien del Belankil o la Belankil, en una Casa Tseyor, entenderá suficientemente cuándo debe pronunciarse con respecto a su dimisión. Por lo tanto, será una opción que recaerá directamente en el propio Prior o Priora o Belankil. Sin embargo, los mínimos siete Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física de los Muulasterios o Casas Tseyor son los que de alguna forma nombran al Prior, Priora o Belankil, previo acuerdo unánime de todos sus integrantes. Y con el V.º B.º de la *Junta de Piores y Belankiles*. El Prior, Priora o Belankil elegido será energetizado en una ceremonia a cargo de los hermanos mayores.

8.2. Y de la misma forma, si el Prior, Priora o Belankil por situaciones de dificultad, o imposibilitado de hacerlo, no aplica esa acción de dimitir, pueden hacerlo los propios Muul Águilas GTI compromisarios y compromisarias locales que trabajan codo con codo de forma física, previo acuerdo unánime, nombrando a su vez a un tercero.

8.3. Los Piores, Prioras o Belankiles que hayan dimitido de su función, siguen manteniendo la impronta y reconocimiento de la *Confederación de Mundos Habitados de la Galaxia* como: Piores, Prioras y Belankiles, y seguirán perteneciendo a la *Junta de Piores y Belankiles*.

9. Muul Águilas GTI compromisarios de los Muulasterios y Casas Tseyor

9.1. Los y las Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, que se ofrezcan para ser miembros compromisarios de un Muulasterio o una Casa Tseyor, deben tener una intervención muy cercana y directa, ser locales trabajando codo con codo de forma física, conocer y estar informados ampliamente de todos los objetivos y acciones a llevar a cabo por parte de los miembros de dicho Muulasterio o Casa Tseyor.

9.2. Para llevar a término las acciones y realizaciones, las y los mínimos 7 (siete) Muul Águilas GTI Compromisarios locales vivirán muy cerca, en el mismo ámbito o radio, trabajarán codo con codo de forma física y estarán sobre el terreno continuamente.

9.3. Dichos miembros podrán llegar a ser incluso autosuficientes, además con la facultad de poder intercambiar bienes y servicios.

10. Informes de las actividades de los Muulasterios y Casas Tseyor

Los Muulasterios y Casas Tseyor informarán periódicamente al Ágora del Junantal, en donde están incluidos todos, pues los Muulasterios y Casas Tseyor somos todos. Dichos informes periódicos se darán según las actividades que se realizan, de los proyectos y económicos. Además, los compromisarios de cada lugar harán reuniones según necesidades, para establecer estrategias de actuación, ver requerimientos de cada lugar, etc. En esos informes también se dará cuenta de las decisiones tomadas.

11. Sostenimiento del Muulasterio o Casa Tseyor

11.1. Las y los Muul Águilas GTI compromisarios de un Muulasterio o Casa Tseyor tienen a su cargo el sostenimiento material,

estructural del mismo y de estrategia de divulgación y servicio a los demás, de forma altruista y desinteresada. Y velarán para que todas las necesidades de sostenimiento de los Muulasterios y Casas Tseyor estén cubiertas y estudiarán la forma de cubrirlas.

11.2. Todos los miembros de Tseyor que sientan el compromiso profundo de colaborar con el sostenimiento de un Muulasterio o una Casa Tseyor, podrán hacerlo, siempre de forma desinteresada. Contribuirán a su sostenimiento y en las actividades en los mismos, los residentes y visitantes, quienes aportarán como mínimo los gastos de su estancia. Si alguno de ellos solicita ayuda, se tratará como caso excepcional.

11.3. Un hermano Muul Águila GTI que se ha ofrecido voluntariamente y con el V.^o B.^o del resto de hermanos, llevará a cabo la contabilidad e inventario de bienes del Muulasterio o Casa Tseyor correspondiente. Periódicamente se rendirá informe del estado de cuentas al Ágora del Junantal.

11.4. Los Muulasterios y Casas Tseyor tenderán hacia su sostenibilidad, para ello también crearán una red de intercambio de bienes y servicios con el muular, favoreciendo que el propio Muulasterio o Casa Tseyor genere bienes y servicios para contribuir a su sostenimiento.

12. La participación de los niños en los Muulasterios Tseyor o en las Casas Tseyor

12.1. Se considera no conveniente que los niños o niñas participen de las actividades de los Muul Águilas GTI en los Muulasterios o en las Casas Tseyor, salvo aquellas que sean preparadas para ellos. Nos basamos en lo siguiente:

Cierto que es comprensible la ilusión que puedan tener esos niños, cuando ven a sus padres con esa misma ilusión y esperanza.

Sin embargo, dejemos que los niños jueguen, dejemos que los niños tomen el ejemplo de los mayores. El mayor aprendizaje que van a tener esos niños es la imagen de sus padres, de sus tutores, actuando, accionando. Recordad un pasado cuento que os transmitimos, cuando hablábamos de que, en reuniones, encuentros, en convenciones, los niños los embarcamos en una maravillosa nave blanca, para reconocer todo el universo. Y los adultos se dedicaban a lo suyo, a tratar dichos temas. Ahora, en estos momentos, podéis aplicar la misma solución, el mismo ejemplo, en la medida de vuestras posibilidades. Pero dejemos que los niños sigan jugando.

13. Las Casas Tseyor y los Pueblos Tseyor

13.1. Las Casas Tseyor se podrán convertir en Pueblos Tseyor, cuando estén ubicadas tanto en un barrio de una ciudad como en el campo. Siempre y cuando se trabaje interrelacionadamente, se comparten bienes y servicios y se utilice el Muular como moneda de cambio en sus transacciones.

13.2. Esto será posible en la medida que se vayan replicando las Casas Tseyor, y cuando en la comunidad lleguen a haber un mínimo de 70 (setenta) hermanos o hermanas Muul Águilas GTI, sin importar tanto la distancia y sí la interrelación, la coparticipación y la obtención de frutos entre todos que permita la debida retroalimentación.

14. La ONG *Mundo Armónico Tseyor*, el Muular, la UTG: en los Muulasterios y Casas Tseyor

14.1. A las Casas y Muulasterios Tseyor está previsto, por La Confederación, otorgarles el reconocimiento como Delegaciones de la ONG Mundo Armónico Tseyor y por tanto dependientes y

colaboradores del Fondo del Muular, adherido a la ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR.

14.2. Las Casas y Muulasterios Tseyor, tendrán, o habrán de tener, libertad de acción y el derecho a disfrutar de los beneficios del Muular, sin restricción alguna. Siempre y cuando la aplicación del Muular sea efectivamente para ayuda humanitaria, para favorecer el intercambio entre Casas y Muulasterios Tseyor, entre personas del barrio o zona rural en la que estén instalados.

14.3. Igualmente, las Casas y Muulasterios Tseyor estarán vinculados con la UTG en cuanto a la divulgación del mensaje de Tseyor.

15. Solicitudes de Comunicados de los Hermanos Mayores y de Energetizaciones de piedras, agua, semillas, elementos

15.1. Las solicitudes de comunicados interdimensionales y de energetizaciones a los Hermanos Mayores, serán enviadas por los Piores o Prioras o Belankiles de los respectivos Muulasterios o Casas Tseyor, al equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP), correo (triada.puente@tseyor.org).

15.2. Solicitud de Comunicados de los hermanos mayores al Equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP) o energetización, por parte de un grupo de hermanos y hermanas que no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor

15.2.1. Si un grupo de hermanos y hermanas Muul Águilas GTI vienen trabajando hermanada y continuamente desde hace un tiempo y aún no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor, desean solicitar una energetización, deben enviar su solicitud a la Junta de Piores y Belankiles y esta decidirá el procedimiento a seguir

y lo transmitirá a la Tríada de Apoyo al Puente (TAP) y al grupo que la ha requerido.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

prioresybelankiles@gmail.com

19 marzo, 2022

ANEXOS:

1) Muulasterio Tseyor *Tegoyo*:

Prior: Esfera Musical Pm

Teléfono: +34 639 139 256

Correo: muulasterio.tegoyo@tseyor.org

Dirección: Av. Guanarteme, 57 – Tiagua – Teguisse – Las Palmas. Lanzarote (Islas Canarias-España)

2) Muulasterio Tseyor *La Libélula*:

Priora: Liceo

Teléfono: +34 627 848 528

Correo: Muulasterio.lalibelula@tseyor.org

Dirección: Calle Río Almanzora, 84C

Urbanización San Javier, Las Gabias (Granada-España)

Prior: Romano Primo Pm

Teléfono: +573104867427

Correo: romanoprmo.pm@gmail.com

3) Muulasterio Tseyor *Los Máak de Mazatlán*

Priora: Síntesis La Pm

Teléfono: +52 669 142 2272

Correo: enriquez_60@hotmail.com

Dirección: Calle segunda, s/n El Habalito del Tubo, Mazatlán.

4) Muulasterio Tseyor *Los Castaños*

Priora: Colorea Copiosamente La Pm

Teléfono: +56 951 063 623

Correo: secretariamuulasterio.lc@gmail.com

Dirección: Parcela 21, El Porvenir - Padre Hurtado - Santiago de Chile.

Priora: Predica Corazón Pm

Teléfono: +56 999 579 708

Correo: predicacorazonpm@gmail.com

5) Casa Tseyor en Perú

Belankil: Noventa Pm

Teléfono: +51 922 827 085

Correo: casatseyoren.peru@gmail.com

Dirección: Jr. Yauli 1564, Cercado de Lima;

6) Casa Tseyor Mucuchies

Belankil: Cumbres Nevadas La Pm

Teléfono: +58 416 078 4970

Correo: cumbresnevadas@gmail.com, monsalveangela123@gmail.com

Dirección: Sector Belén. Pasaje San Cristóbal. Calle 17. Nro. 17-43. Mérida. Venezuela.

7) Casa Tseyor Barcelona

Belankil: Magda La Pm

Teléfono: +34 607 421 294

Correo: casatseyorbarcelona@gmail.com

Dirección: c/ Ángel Guimerà 1 A, Molins de Rei.

8) Casa Tseyor Saltillo

Belankil: Vuelve La Pm

Teléfono: +52 844 427 8711 y +52 842 101 0004

Correo: casatseyordesaltillo@gmail.com

Dirección: Paseo del Cortijo 786 - Lomas de Lourdes - Saltillo, Coahuila - CP 25090 – México.

9) Casa Tseyor Saltillo Unido

Belankil: Siempre Hay

Teléfono: +52 844 869 0970

Correo: casatseyorsaltillounido@gmail.com

Dirección: Calle Bosques de Echegaray 2183 Fracc. El Olmo, Saltillo - Coahuila, México CP. 25280.

10) Casa Tseyor Maquehue

Belankil: Un Trato Amable La Pm

Teléfono: +56 976 174 356

Correo: anmafari@gmail.com

Dirección: Camino Maquehue km 14.2 - Pasaje Abel Parodi - parcela 4 Comuna de Freire – Temuco - Región de la Araucanía - Chile.

11) Casa Tseyor Baqatá

Belankil: Nepal

Teléfono: +57 312 4037722

Correo: casatseyorbaqata@gmail.com

12) Casa Tseyor Puerto Rico

Belankil: Dadora de Paz Pm

Teléfono: +1 787 612 7748

Correo: casatseyorpuertorico@gmail.com

Dirección: Urb. Green Hills Calle Gardenia F-12, Guayama, Puerto Rico 00784



IV. PROTOCOLO



LA JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES,
EN LA FUNCIÓN
DE LOS DOCE DEL MULASTERIO

Los doce del Muulasterio simbolizan la figura que organiza y supervisa, siempre dentro de un contexto espiritual, las señales e informaciones que dentro del propio Muulasterio se reciben. Cada Muulasterio tendrá su particularidad, su función. Unos llevarán a cabo unas tareas muy determinadas, en el nivel literario, científico o técnico, según sea la necesidad que en cada momento haya de ocuparse.C.510

IV. PROTOCOLO DE LA JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES, EN LA FUNCIÓN DE LOS DOCE DEL MULASTERIO

Elaborado y aprobado por *La Junta de Priors y Belankiles* el 11 de marzo de 2022.

Aprobado por el *Ágora del Junantal*, en su acuerdo nº 240 de fecha 22 de marzo de 2022.

Con el V.º B.º del *Consejo de los Doce* el 03 de abril de 2022.

Ratificado por la *Comisión de Tseyor*, según Acta de la reunión 246, del domingo 10 de abril de 2022.

¿Qué es la *Junta de Priors y Belankiles*³?

La *Junta de Priors y Belankiles* es la representación de los Muulasterios, Pueblos Tseyor y Casas Tseyor. Y también desde este órgano aflorarán todas cuantas disposiciones sean necesarias sobre el funcionamiento de dichas instalaciones en un nivel universal.

³ “Por nuestra parte, acatamos la voluntad soberana del Ágora del Junantal, y reconocemos a la *Junta de Priors* como administradores, asesores, consultores, acerca de todo el protocolo que afecta a las Casas Tseyor, Muulasterios y futuros Pueblos Tseyor.

El tiempo de duración creo que lo van a marcar los propios acontecimientos, cuando por parte de los propios priores, eso es de la *Junta de Priors*, pidan una ayuda complementaria, cuando sus ocupaciones lo sean un tanto densas, a un nivel propio de sus Muulasterios, entonces podrán pedir un cambio a ese respecto y potenciar verdaderamente al equipo primigenio, cual es Los doce del Muulasterio.” (*Noiwanak. Com. TAP 132, 19-3-2020*)

Primer comunicado donde la Confederación amplía la *Junta de Priors* a *Junta de Priors y Belankiles*:

“... todos aquellos y aquellas que van a llevar a cabo trabajos de interiorización, puedan reconocerse a sí mismos mediante el propio reconocimiento de la institución. Un reconocimiento que correrá a cargo de la *Junta de Priors y Belankiles*, es obvio que así sea.” (*Noiwanak. Com. 1105, 1-6-2021*)

En los Muulasterios y Casas Tseyor, será necesaria la opinión de la *Junta de Priors y Belankiles*.

1. Funciones de la *Junta de Priors y Belankiles*

1.1. Los Priors, Prioras y Belankiles serán asesorados y apoyados por *La Junta de Priors y Belankiles*. En caso de incumplimiento de las normas del Muulasterio o Casa Tseyor, la Priora, Prior o Belankil, comunicará a *la Junta de Priors y Belankiles* la situación y estos tomarán las medidas oportunas.

1.2. La Junta de Priors y Belankiles se reunirá periódicamente para tratar los temas de agenda, en la que se incluirán los informes de las reuniones y actividades con el objetivo de mantener una armónica coordinación. Los Priors y Belankiles donde exista más de un Muulasterio o Casa Tseyor, estarán en perfecta comunicación y compenetración de todas sus actividades individuales y en conjunto.

1.3. *La Junta de Priors y Belankiles* simboliza la figura que organiza y supervisa, siempre dentro de un contexto espiritual, las señales e informaciones que dentro del propio Muulasterio se reciben.

1.4. La *Junta de Priors y Belankiles* ha de tomar todas las decisiones en conjunto, no por separado. Si algún prior o priora o Belankil no se ve capaz de llevar a término dicha acción colegiada, pues que actúe en consecuencia, pero no irresponsablemente.

1.5. En la *Junta de Priors y Belankiles* solo decidirán ellos, por unanimidad.

2. Aprobación de nuevos Piores y Belankiles

2.1. *La “Junta de Piores y Belankiles” decidirá el establecimiento y el reconocimiento de nuevos piores y belankiles, por supuesto.*

2.2. Será necesaria la aprobación unánime de la *Junta de Piores y Belankiles*, para dar el V.º B.º a nuevos Piores y Belankiles.

2.3. Teniendo en cuenta además, obvio es decirlo, que antes de pasar a ser Prior, el Belankil habrá de pasar mínimo siete meses en dicho estado.

2.4. *Nosotros (HHMM) damos representación energética y apoderamiento, a los que en definitiva reconocemos como Piores y Belankiles autorizados.*

3. Solicitud de constitución de un Muulasterio o Casa Tseyor

3.1. La solicitud para constituir una Casa o Muulasterio Tseyor, se enviará a la *Junta de Piores y Belankiles*, quienes estudiarán la petición, y el resultado del estudio de dicha petición se remitirá a Secretaría de Tseyor, solicitándole le dé curso hacia el Ágora del Junantal, al Consejo de los doce y a la Comisión de Tseyor.

3.2. El mínimo de siete (7) Muul Águilas GTI de compromisarios fundadores de los Muulasterios y Casas Tseyor, han de estar inscritos en la ONG *Mundo Armónico Tseyor* y en la *Tríada de Apoyo al Puente*.

3.3. Las Casas y Muulasterios Tseyor, en cuanto a su administración y organización, dispondrán del asesoramiento y tutela de la *Junta de Piores y Belankiles*.

4. Solicitudes de Comunicados de los Hermanos Mayores y de Energetizaciones de piedras, agua, semillas, elementos

4.1. Las solicitudes de comunicados interdimensionales y de energetizaciones a los Hermanos Mayores, serán enviadas por los Piores o Prioras o Belankiles de los respectivos Muulasterios o Casas Tseyor, al equipo Tríada de Apoyo al Puente (TAP), correo (triada.puente@tseyor.org).

4.2. Solicitud de Comunicados de los hermanos mayores al Equipo Tríada de Apoyo al Puente (TAP) o energetización, por parte de un grupo de hermanos y hermanas que no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor

4.2.1. Si un grupo de hermanos y hermanas Muul Águilas GTI vienen trabajando hermanada y continuamente desde hace un tiempo y aún no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor, desean solicitar una energetización, deben enviar su solicitud a la Junta de Piores y Belankiles y esta decidirá el procedimiento a seguir y lo transmitirá a la Tríada de Apoyo al Puente (TAP) y al grupo que la ha requerido.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

prioresybelankiles@gmail.com

11 marzo, de 2022

ANEXOS:

1) Muulasterio Tseyor *Tegoyo*:

Prior: Esfera Musical Pm

Teléfono: +34 639 139 256

Correo: muulasterio.tegoyo@tseyor.org

Dirección: Av. Guanarteme, 57 – Tiagua – Teguisse –
Las Palmas. Lanzarote (Islas Canarias-España)

2) Muulasterio Tseyor *La Libélula*:

Priora: Liceo

Teléfono: +34 627 848 528

Correo: muulasterio.lalibelula@tseyor.com

Dirección: Calle Río Almanzora, 84C

Urbanización San Javier, Las Gabias (Granada-España)

Prior: Romano Primo Pm

Teléfono: +573104867427

Correo: romanoprmo.pm@gmail.com

3) Muulasterio Tseyor *Los Máak de Mazatlán*

Priora: Síntesis La Pm

Teléfono: +52 669 142 2272

Correo: enriquez_60@hotmail.com

Dirección: Calle segunda, s/n El Habilito del Tubo, Mazatlán.

4) Muulasterio Tseyor *Los Castaños*

Priora: Colorea Copiosamente La Pm

Teléfono: +56 951 063 623

Correo: secretariamuulasterio.lc@gmail.com

Dirección: Parcela 21, El Porvenir - Padre Hurtado - Santiago de Chile.

Priora: Predica Corazón Pm

Teléfono: +56 999 579 708

Correo: predicacorazonpm@gmail.com

5) Casa Tseyor en Perú

Belankil: Noventa Pm

Teléfono: +51 922 827 085

Correo: casatseyoren.peru@gmail.com

Dirección: Jr. Yauli 1564, Cercado de Lima;

6) Casa Tseyor Mucuchies

Belankil: Cumbres Nevadas La Pm

Teléfono: +58 416 078 4970

Correo: cumbresnevadas@gmail.com, monsalveangela123@gmail.com

Dirección: Sector Belén. Pasaje San Cristóbal. Calle 17. Nro. 17-43. Mérida. Venezuela.

7) Casa Tseyor Barcelona

Belankil: Magda La Pm

Teléfono: +34 607 421 294

Correo: casatseyorbarcelona@gmail.com

Dirección: c/ Àngel Guimerà 1 A, Molins de Rei.

8) Casa Tseyor Saltillo

Belankil: Vuelve La Pm

Teléfono: +52 844 427 8711 y +52 842 101 0004

Correo: casatseyordesaltillo@gmail.com

Dirección: Paseo del Cortijo 786 - Lomas de Lourdes - Saltillo, Coahuila - CP 25090 – México.

9) Casa Tseyor Saltillo Unido

Belankil: Siempre Hay

Teléfono: +52 844 869 0970

Correo: casatseyorsaltillounido@gmail.com

Dirección: Calle Bosques de Echegaray 2183 Fracc. El Olmo, Saltillo - Coahuila, México - CP. 25280.

0) Casa Tseyor Maquehue

Belankil: Un Trato Amable La Pm

Teléfono: +56 976 174 356

Correo: anmafari@gmail.com

Dirección: Camino Maquehue km 14.2 - Pasaje Abel Parodi - parcela 4 Comuna de Freire – Temuco - Región de la Araucanía - Chile.

11) Casa Tseyor Baqatá

Belankil: Nepal

Teléfono: +57 312 4037722

Correo: casatseyorbaqata@gmail.com

12) Casa Tseyor Puerto Rico

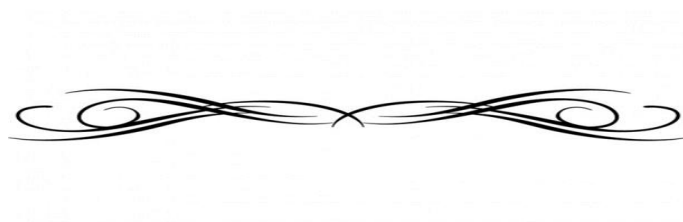
JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Belankil: Dadora de Paz Pm

Teléfono: +1 787 612 7748

Correo: casatseyorpuertorico@gmail.com

Dirección: Urb. Green Hills Calle Gardenia F-12, Guayama,
Puerto Rico - 00784





REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE MUULASTERIOS TSEYOR *

Prolegómeno

Todos los Muulasterios tienen su propia idiosincrasia, atendiendo a las circunstancias de cada lugar en el que están ubicados y de las propias personas que lo conforman. Atendiendo a esto, los protocolos aquí dispuestos tienen cierta flexibilidad y se adaptan a los procesos circunstanciales de los mismos. Con todo ello Los Muulasterios pueden tener sus propios protocolos internos consensuados con la propia *Junta de Piores y Belankiles*, que den respuesta a su idiosincrasia y faciliten el accionar en dicho edificio.

Los edificios que albergue cada Muulasterio pueden ser espacios de mayor o menor tamaño dependiendo de las circunstancias de cada ubicación, y siempre tendrán la posibilidad de ser ampliados de forma progresiva o excepcional dependiendo de los asistentes a los mismos. Buscando en las convivencias otros anexos que suplirán las carencias de hospedaje del propio edificio del Muulasterio.

Los Muulasterios deben ser lugares “vivos”, en el sentido de que deben estar en un continuo movimiento de crecimiento y expansión de su energía. Lugares que siempre estarán en precario pero con el punto de mira hacia la expansión.

Además se realizan talleres y meditaciones.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Nombre del Muulasterio				
Dirección del Muulasterio				
Correo electrónico				
Código Postal		País		
Teléfonos	Particular:		Móvil:	
Nombres Simbólicos de las o los Muul Águila GTI, compromisarios fundadores solicitantes (mínimo 7)				
Cuánto tiempo llevan trabajando codo con codo				
Nombre simbólico del Prior o la Priora elegida				
Referencia de la elección y acta de nombramiento del Prior o la Priora				
Otros datos sobre la elección:				

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

No.	RESPONDE LO SIGUIENTE	SI	NO
1.	Todas las o todos los Muul Águila GTI Compromisarios, solicitantes del Muulasterio, están inscritos y activos en la ONG Mundo Armónico de Tseyor		
2.	Todas las o todos los Muul Águila GTI Compromisarios, solicitantes del Muulasterio, están integrados en el equipo "TAP" Tríada de Apoyo al Puente.		
3.	Todas las o todos los Muul Águila GTI compromisarios fundadores, viven en cercanía geográfica y trabajan codo con codo de forma física, periódicamente, asiduamente.		
4.	Todas las o todos los Muul Águila GTI compromisarios fundadores, están vinculados muy estrechamente al Muulasterio que han fundado, porque es desde ahí donde deberán llevar a cabo su actividad de divulgación y ayuda humanitaria.		

Delgado, delegada de la ONG	
Tesorero, tesorera de la ONG	
Delegado, delegada del Fondo del Muular	
Administrador, Administradora del Fondo del Muular	
Otras observaciones:	

tseyor.org	Junta de Piores y Belankiles: prioresybelankiles@gmail.com
------------	--



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE CASA TSEYOR *

Prolegómeno

"Quien comparta o ceda el uso de un edificio o vivienda para una Casa Tseyor debe saber que su localización será pública y dicha casa será un lugar de reunión, donde van a decidirse cuestiones de futuro. Y podrá también, en su fuero interno, dedicarse a las tareas de divulgación, de los cursos, de las acciones y de las reuniones de sus miembros".

Además se realizan talleres y meditaciones.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

Nombre de la Casa Tseyor				
Dirección de la Casa Tseyor				
Correo electrónico				
Código Postal		País		
Teléfonos	Particular:		Móvil:	
Nombres Simbólicos de las o los Muul Águila GTI, compromisarios fundadores solicitantes (mínimo 7)				
Cuánto tiempo llevan trabajando codo con codo				
Nombre simbólico de la Belankil o el belankil				
Referencia de la elección y acta de nombramiento de la Belankil o el belankil				
Otros datos sobre la elección:				

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES - TSEYOR

No.	RESPONDE LO SIGUIENTE	SI	NO
1.	Todas las o los Muul Águila GTI Compromisarios, solicitantes del Muulasterio, están inscritos y activos en la ONG Mundo Armónico de Tseyor		
2.	Todas las o los Muul Águila GTI Compromisarios, solicitantes del Muulasterio, están integrados en el equipo "TAP" Tríada de Apoyo al Puente.		
3.	Todas las o los Muul Águila GTI compromisarios fundadores, viven en cercanía geográfica y trabajan codo con codo de forma física, periódicamente, asiduamente.		
4.	Todas las o los Muul Águila GTI compromisarios fundadores, están vinculados muy estrechamente al Muulasterio que han fundado, porque es desde ahí donde deberán llevar a cabo su actividad de divulgación y ayuda humanitaria.		

Delgado, delegada de la ONG	
Tesorero, tesorera de la ONG	
Delegado, delegada del Fondo del Muular	
Administrador, Administradora del Fondo del Muular	
Otras observaciones:	

tseyor.org	Junta de Piores y Belankiles: priorasybelankiles@gmail.com
-------------------	---

Tras más de 40 años de investigación interdimensional con el Hombre y la Metafísica, entre otras, nuestra asociación sin ánimo de lucro
TSEYOR CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES
ofrece una extensa biblioteca cuyo contenido se centra exclusivamente en los innumerables mensajes decodificados procedentes de seres humanos vivos pertenecientes a la Confederación de Mundos Habitados de la Galaxia.

Hemos sido testigos presenciales de la evolución y conformación exacta de sus aeronaves, tanto desde el exterior como del interior de las mismas y no tenemos duda de la veracidad de los comunicados que recibimos.

Llama la atención la simplicidad conceptual de los mensajes, que contrasta con su profundidad. En ellos se nos habla básicamente sobre la necesidad de conocernos a nosotros mismos en todas las dimensiones y la necesidad también de un trabajo conjunto, en hermandad.

El mensaje se centra especialmente en la autorrealización, la validez de los pensamientos ancestrales, nociones de salud y alimentación, la relación que establecemos con otros seres hermanos nuestros, etc.

Últimamente se nos habla de prepararnos para el cambio que se avecina y que son ya muchos, incluso el mundo científico, que hablan de él. De ahí este mensaje de amor y hermandad, totalmente necesario para afrontar los desafíos que se nos avecinan.

GRUPO TSEYOR



ONG Mundo Armónico Tseyor
Granada (España)
Asociación núm. 603004
NIF G19530831



TSEYOR Centro de Estudios Socioculturales
Barcelona (España)
Asociación núm. 26478
NIF G62991112



Universidad Tseyor de Granada (UTG)
Granada (España)

El grupo Tseyor tiene miembros en:

Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Holanda, Honduras, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Malasia, Marruecos, México, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Rumanía, Suiza, Taiwán, Uruguay, USA, Venezuela...